

ACUERDO No.SCGG-00415-2018

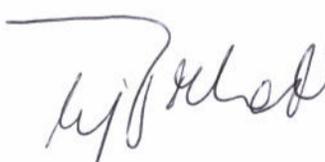
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 04 de septiembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ**, en su condición de Ministro Director del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, para que viaje las ciudades de Bruselas, Bélgica y Oviedo, España, del 02 al 08 de septiembre de 2018, con la finalidad de participar en gira oficial donde presentara entre otros puntos, las Prioridades del Gobierno en el Sector Forestal con el Objetivo de Incrementar la Cooperación Internacional, sostener reuniones con las Autoridades de Oviedo y Gijón, así como con el Principado de Asturias y Representantes de Geólogos del Mundo, solicitud de autorización presentada bajo Oficio ICF-DE-457-2018 de fecha 23 de agosto de 2018 y recibido en esta Institución el 24 de agosto del mismo año.
2. Los gastos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Programa de Adaptación al Cambio Climático CLIFOR/GIZ, por lo que le corresponde al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Aéreas Protegidas y Vida Silvestre, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno